

	1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / LINEAMIENTOS	2. CARACTERIZACIÓN / DIAGNOSTICO	3. DATOS / IND. ACT.	CRITERIOS DE ORDENAMIENTO URBANO	5. INDICADOR PROPUESTO	Imagenes
2. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO 2.6 MEDIOAMBIENTE	2.6.1. INTEGRACIÓN METROPOLITANA					
	2.6.1.1. Garantizar una integración del PEDI con el Esquema de la Ciudad y la estrategia medioambiental pautada por el CITMA, como garantía para la conservación del Medio Ambiente urbano, los recursos naturales y la diversidad biológica.	2.6.1.2. Participación e interacción con el Esquema de la Ciudad. Existe una relación entre los programas de inversión del territorio y los organismos rectores de las redes técnicas de infraestructura urbana, aunque persiste la falta de articulación entre estas entidades para lograr trabajos integrales. Existe también una cercanía de fuentes altamente contaminantes: Termoeléctrica de Tallapiedra y Refinería Níco López, que requieren ser relocalizadas por razones de contaminación, peligrosidad y valorización del suelo que ocupan. Gracias al trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana, existen signos de recuperación de esta, a pesar de que los ríos Luyanó, Martín Pérez y el arroyo Tadeo, constituyen fuentes fluviales que continúan contaminando la bahía, al no haberse concluido los trabajos de saneamiento.	2.6.1.3. Ind. Contaminación	2.6.1.4. Compatibilizar y apoyar acciones metropolitanas con incidencia directa en el territorio, enfatizando las relacionadas con redes de infraestructura y transporte. Usar racionalmente el suelo urbano, eliminar o mitigar el impacto nocivo de entidades contaminadoras que provocan el deterioro de la calidad del agua, el aire y del Medio Ambiente urbano, a partir de la aplicación de lo legislado y de la normativa. También potenciar programas de integración de redes y explotar las características ambientales, sociales, culturales y paisajísticas de la Bahía de la Habana como potencial extraordinario de desarrollo.		
	2.6.2. ESPACIOS LIBRES Y VERDES Garantizar índices adecuados de espacios libres y áreas verdes.					
	2.6.2.1. Garantizar índices adecuados de espacios libres y verdes	2.6.2.2. Déficit en el indicador de espacios libres al interior de la trama urbana y en el desbalance del área verde, al encontrarse la mayor parte de ella concentrada en los bordes.	2.6.2.3. En el interior del Centro Histórico ≈ 3 hectáreas. Total considerando los bordes ≈ 18 hectáreas. Área de juegos: Parque de La Maestranza 1,2 hectáreas.	2.6.2.4. Incrementar el área verde y libre a partir de dedicar solares yermos a microparques, huertos urbanos y áreas deportivas -convenientemente resuelta la continuidad de la fachada-, jardines verticales y azoteas verdes, calles parques y la recuperación de los patios interiores en las tipologías que los tienen y la promoción del uso de los mismos en los edificios de nueva planta.	2.6.2.5. Parque de descanso y recreación: Total C.H.≈ 3,50 hectáreas. Total de los consejos Cat. PV. Belén, y S.I ≈ 18 hectáreas. Áreas de juegos infantiles para niños 1-5 años(total 3882 niños) 5,4 hectáreas.	2.6.2.6. Se considera el área pavimentada y el verde urbano por ese motivo estamos muy próximo a la norma pues es ...dente que el verde urbano hay que incrementar lo y buscar un ?? en el territorio hay zonas como el Consejo San Isidro que es ?? ?? libres son muy???.
	2.6.3. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS					
	2.6.3.1. Garantizar un manejo adecuado de recogida tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.	2.6.3.2. Grandes problemas en la recogida de desechos sólidos por déficit de equipamiento y aumento del consumo, inexistencia de procedimientos de clasificación y reciclaje . El depósito de escombros en la vía pública con generación de contaminación del aire por polvo ha aumentado y la escases de contenedores provoca que solares yermos y solares se conviertan en vertederos y focos de insalubridad, convirtiendo el vertimiento de residuos peligrosos en contenedores (laboratorios médicos y centros de salud) en una amenaza.	2.6.2.3. Datos según estudio realizado por la empresa Aurora. Total RSU≈ 600m ² de 60% DOM 20% Escombros 14% otros.	2.6.3.4. Diversificar las vías para la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos, como el sistema soterrado de manera discrecional relacionado al Sistema de Centralidad Principal. Recogida puerta a puerta para todos los organismos y entidades del territorio. Sistema de contenedores de desechos de mediano y pequeño volumen, atendiendo al sector de regulación de intensidad urbana y a la densidad poblacional. Para la colección de escombros se establece la recogida puerta a puerta de los domésticos y el reciclaje en obra de aquellas inversiones mayores, eliminando las cajas recolectoras de escombros (hampiroll).		
2.6.4. SALUD AMBIENTAL						
2.6.4.1. Mejorar la salud ambiental	2.6.4.2. Malas condiciones ambientales generalizadas en las viviendas (falta de agua, ventilación, iluminación, hacinamiento, ruido por indisciplina social). Complejos problemas de saneamiento ambiental, presencia de perros callejeros y proliferación de vectores (moscas, mosquitos , ratas)	2.6.4.3. 2.72 m x hab. 0.45 m x hab. 600 m día 60% origen domiciliario 21% escombros 19% otros	2.6.4.4. Atender la dimensión de salud ambiental en los programas de vivienda , redes de infraestructura, manejo adecuado del saneamiento ambiental			

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / LINEAMIENTOS	2. CARACTERIZACIÓN / DIAGNOSTICO	3. DATOS / IND. ACT.	CRITERIOS DE ORDENAMIENTO URBANO	5. INDICADOR PROPUESTO	Imagenes
2.6.1. INTEGRACIÓN METROPOLITANA					
2.6.5. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES					
<p>2.6.5.1. Perfeccionar el sistema de prevención y mitigación de desastres y la recuperación posterior</p>	<p>2.6.5.2. Alta vulnerabilidad del fondo construido por la generalización del mal estado técnico constructivo. Gran cantidad de población con anuencia de albergue o albergada y potenciales evacuados y proliferación de plantas parásitas, unido al peligro de penetración del mar.</p>	<p>2.6.5.3. 600 m²/ día 60% origen domiciliario 21% escombros 19% otros</p>	<p>2.6.5.4. Identificar áreas y/o puntos de riesgo por desastres naturales, vulnerabilidad ante accidentes y/o derrumbes: Identificar lugares de evacuación ante situaciones de emergencia. Generalizar acciones de mitigación de riesgos. Identificación de rutas expeditas contra incendios. Eliminación de plantas parásitas. Elaboración de un mapa de diagnóstico ambiental, sobre riesgos y vulnerabilidad. Establecer parámetros especiales para las zonas de penetración del mar.</p>		
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); padding-right: 10px;"> <p>2. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO</p> <p>2.6 MEDIOAMBIENTE</p> </div> <div style="flex-grow: 1;"></div> </div>					